



RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DEL GUADALHORCE, QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO PARA CUBRIR EL PUESTO DE ENFERMERA GESTORA DE CASOS PARA LA UGC CIUDAD JARDÍN.

Una vez desarrollado el correspondiente proceso selectivo y no habiéndose formulado alegaciones a la resolución provisional de este concurso de méritos ; conforme a lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria, ha sido propuesta D/Dª ALEJANDRA ADALID ORTEGA como Enfermera Gestora de Casos para la UGC Ciudad Jardín.

Por ello , esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la **resolución definitiva** del concurso de méritos correspondiente al mencionado proceso selectivo , con indicación de la puntuación obtenida por el/la candidato/a designado/a , lo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO: **Designar** como enfermera gestora de casos de la UGC Ciudad Jardín a D/Dª ALEJANDRA ADALID ORTEGA con los derechos y deberes establecidos por la normativa vigente.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Málaga- Valle del Guadalhorce en el plazo de un mes, o se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V. GUADALHORCE

ANEXO I

CANDIDATO/A DESIGNADO/A y Puntuación

| CANDIDATO/A | BAREMO MÉRITOS | PROYECTO DE GESTIÓN | TOTAL |
|-------------------------|----------------|---------------------|-------|
| Alejandra Adalid Ortega | 51,2 | 40 | 91,2 |

Distrito Sanitario Málaga-V.Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | 6hWMS957PFIRMadKsmNlq0nDvR/qIz | Fecha | 01/08/2022 |  |
| Firmado Por | ENRIQUE J VARGAS LOPEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 | |



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente convocatoria, se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga- V.Guadalhorce el siguiente día hábil a su firma electrónica

DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA – V.GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga – V.Guadalhorce

C/ Sevilla, 23-4º 29009 Málaga

Teléf. : 951-031300 Fax : 951-031305

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hWMS755PFIRMA1PpIZJCJN+VjX5Ig | Fecha | 02/08/2022 |
| Firmado Por | ANGEL CASAS PULIDO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |

